

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 13.03.2024, se llama a Concurso de **Méritos y Pruebas**, para la provisión **EFFECTIVA del cargo de ASISTENTE DE MATERIAS CLÍNICAS** que se detallá a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nro. 39– Exp. 071120-000010-24 **CÓDIGO: EG2TRAUMA**

➤ **Asistente de la Unidad Académica de Traumatología y Ortopedia Pediátrica y Adultos con funciones en el CHPR.**

(Nro. 1481, esc. G, gdo. 2, 24 hs. Llave presupuestal: 700010100).

Nro. 45– Exp. 071120-000079-24 **CÓDIGO: EG2NEUCAR**

➤ **Asistente de la Unidad Académica de Cardiología con funciones en la Licenciatura en Neumocardiología.**

(Nro. 3811, esc. G, gdo. 2, 10 hs. Llave presupuestal: 700010102).

PERFIL:

- 1- Título de **Licenciado en Neumocardiología**, expedido por la EUTM. Facultad de Medicina. Udelar.
- 2- Experiencia documentada en área de la cardiología no invasiva, Electrofisiología (Estudio Electrofisiológica; Ablaciones; Cardioversión Eléctrica; Implante y control de Marcapasos, Cardiodesfibriladores (CDI), Terapia de Resincronización cardiaca (TRC)); Hemodinamia (Cateterismo Cardíaco Izquierdo, Cateterismo Cardíaco Derecho, Valvuloplastia,
- 3- Cumple funciones docentes en el área de cardiología no invasiva, Electrofisiología, Hemodinamia, Hospital de Clínicas.
- 4- Participa en las líneas de investigación de la carrera de la Licenciatura en Neumocardiología.
- 5- Participa en actividades de extensión con la finalidad de promover la salud en la comunidad.

Atención: Se establecerá una lista de Prelación válida por un año a partir de la fecha de la Homologación.

PERÍODO DE INSCRIPCIONES

Desde las 00:00 del día **05 de abril de 2024**

Hasta las 23:59 horas del día **07 de julio de 2024**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

*** Puede demorar en recibir la clave una semana, depende del volumen de trabajo del Departamento, pero todas las semanas revisamos las inscripciones. Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.**

REQUISITOS:

Al momento de la inscripción (luego de haber recibido la clave), los interesados deberán subir en la pestaña "Adjuntar Archivos a un Llamado" de la página de Concursos Udelar los formularios que se detallan a continuación poniéndoles el nombre que corresponde a cada uno de acuerdo al instructivo que se adjunta:

- Solicitud de inscripción**, Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla (o insertar la firma; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf.,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo**, Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf.
- Relación de Méritos**, Sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de declaración jurada.
- Título habilitante** Deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.
- Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y deben tener un nombre que haga referencia al contenido. Cuenta con la opción de subirlos en "Adjuntar Archivos" quedando de esta manera visibles para todos los llamados a los que se presente.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf. Si no cuenta con scanner, puede sacar foto con el celular y convertir el archivo a pdf.

<p>NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.</p>
--

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Clínicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC , Res .,Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021

Ver: <https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo%202%20clinica.pdf>

Reglamento:

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Reglamentos/Medicina/reglamentogdo2matclinicas2010.pdf>

Temario:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios>

